

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA "BERMUDEZ & ASOCIADOS CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

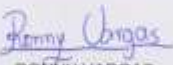
En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día veinte y nueve de Marzo del dos mil diecisiete, en el local asignado como la oficina número 404 del piso cuatro del Edificio Prisma Norte, ubicado en la avenida República de el Salvador y Portugal, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BERMUDEZ & ASOCIADOS CIA LTDA., con la comparecencia de sus Socios, la Señora Lidice Mariana Lainez Vera, propietaria de seiscientos ochenta y seis participaciones y el señor Ronny Wladimir Vargas León, propietario de catorce participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, socios que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

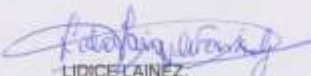
Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de siete mil dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016. **TERCERO:** Resolución sobre la distribución de Utilidades. **CUARTO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Por decisión de los Socios la Señora Lidice Mariana Lainez Vera, es designada Secretaria Ad-Hoc, el señor Ronny Wladimir Vargas León, Presidente de la Junta. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señor Ronny Wladimir Vargas León y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacon, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016. La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Ronny Wladimir Vargas León y la señora Lidice Mariana Lainez Vera. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016. Luego de los cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2016, con los votos del señor Ronny Wladimir Vargas León y la señora Lidice Mariana Lainez Vera. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2016. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad distribuir así:

Pérdida del Ejercicio	782.50
22% Impuesto a la Renta (Anticipo Impuesto a la Renta)	<u>90.52</u>
Pérdida año 2016	873.02

CUARTO.- Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2017 al señor Henry Castro Huacon, como Comisario Principal y a la señorita Jessica Cedeño, como Comisario Suplente. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Socios presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Socios a las tres y cincuenta del día.


RONNY VARGAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


LIDICE LAINEZ
SECRETARIA AD-HOC
SOCIO